

# RIOS DE NOMBRE VASCO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

La vasconización sufrida por la provincia de Burgos, allá por los siglos IX y X —fenómeno harto reconocido y suficientemente demostrado por estudiosos e historiadores— ejerció enorme influjo en las voces geográficas del territorio burgalés.

El despliegue foramontano desde las líneas limítrofes de la provincia, llevado a efecto conjuntamente por viejos castellanos huídos de sus solares de origen, por temor de las razzias árabes, y por vascos que acompañan a aquéllos en su repatriación, dejarían profundamente grabado en el marco geográfico burgalés el sello de lo euskérico.

La historia compartida por castellanos y vascos a lo largo de muchos decenios sería, asimismo, un factor decisivo a la hora de dar nombres a los lugares, pueblos, ríos, montes, y accidentes geográficos en general.

Unas veces las denominaciones responderían a un molde lingüístico estrictamente vasco; en otros casos la competencia de lenguas provocaría interesantes ejemplos de simbiosis lingüística, a base de hibridismos vasco-romances.

Los nombres de los ríos han acusado sensiblemente la influencia euskérica. Al tema van orientados estos folios. Trato en ellos de estudiar filológicamente diversas voces hidronímicas en las que se advierten palpablemente las huellas del vasco. He aquí, sin otro orden que el puramente alfabético, alguna, claramente representativas.

## A N G U L O

Se denomina ANGULO el riachuelo que nace en los términos de la localidad de este mismo nombre, en el noroeste de Villarcayo, y dirige su curso luego por tierras de Alava, para desembocar en el río Nervión, en la provincia de Vizcaya.

Ni que decir tiene que el río debe el nombre al pueblo donde nace, nombre de clara ascendencia euskérica.

No poseo apenas documentación medieval sobre esta voz. Tan sólo un documento muy tardío ha llegado a mis manos: En 1410 es testigo de una donación del Cabildo de Covarrubias «Sancho Martínez de Angulo» (1).

El nombre se repite en Vizcaya-Orozco, y es frecuente como apellido en el norte burgalés.

Se trata, sin duda, de un apellido (apodo, mejor) basado en la voz euskérica *angulo* 'pez de hocico largo parecido a la aguja'.

El vocablo se presta muy bien para que funcione en calidad de apodo, y conecta perfectamente con un aspecto semántico muy frecuente en el país vasco: la apelación fundamentada en apodos. Bastaría una ojeada rápida a los apellidos vascos para comprobar esta realidad. He aquí algunos citados en el Libro Rubro o libro de cuentas del monasterio de Iranzu, escrito en su mayor parte en el siglo XIII: Lope *Andia* ('el grande'), Doménca *Beguiurdirna* ('la de ojos azules'), Johan *Belça* ('el negro'), Domingo *Chipia* ('el pequeño'), Sancha *Ederra* ('la hermosa'), García *Ezquerria* ('el zurdo'), Lope *Gutia* ('el pequeño'), Domingo *Landerra* ('el forastero'), Domingo *Latça* ('el áspero'), Sancho *Leuna* ('el suave'), Sancho *Ona* ('el bueno'), Pedro *Sendoa* ('el robusto') (2).

Menos probable es que haya que pensar en el vocablo, también vasco, *angulu*, variante de *angelu* 'aposento pobre'. Es, con todo, posible; es relativamente frecuente la alternancia de sufijo -ULO/-ULU.

## A R A N Z U E L O

Dos ríos burgaleses llevan el nombre de ARANZUELO; uno de ellos —unido al Arandilla— vierte sus aguas directamente en el Duero; el otro, es un riachuelo tributario del Gromejón, afluente —a su vez— del Duero.

(1) Cfr. COVARR., *Cart.* p. 288.

(2) Citados por Luis Michelena. (Cfr. MICHEL., *Apell.* p. 22).

El primer secreto que es necesario desvelar es el del porqué de ARANZUELO, cuando lógicamente debiera llamarse ARAUZUELO. Hay, en efecto, una razón poderosísima para pensar que fue su primitivo nombre ARAUZUELO:

El más importante de los dos ríos que nos ocupan —el cofluente con el Arandilla— nace en tierras de Salas de los Infantes y se encuentra en su curso tres poblaciones de nombre ARAUZO: Arauzo de Miel, Arauzo de Salce y Arauzo de Torre. Indudablemente fue el nombre de estas poblaciones el que originó la forma diminutivada del río. La forma original sería, por lo mismo, Arauzuelo. Operaría luego una deformación popular, basada acaso en la influencia analógica de la N de los AraNda, AraNdilla, con lo que de ARAUZUELO se pasaría a la forma más fácil ARANZUELO.

No hay que echar en olvido la existencia en otro tiempo del topónimo ARAUZUELO (véanse más adelante los documentos).

Esto nos llevaría a conectar directamente con el proceso etimológico de ARAUZO para ver cuál fue la etimología de base.

El topónimo Arauzo se halla bien documentado en el medioevo, si bien la diversidad de grafías contribuye muy poco a la solución del problema filológico. Necesario será hacer referencia a las principales variantes que presenta la documentación.

*Arauzo de Miel* aparece a mediados del s. XI: 1062 «...in Arabuzo de Gomielle sua divisa cum suas hereditates» (3). 1113 (Acuerdo de límites entre Osma y Burgos) «*Arauz de miel*» (4). 1136 (Alfonso VII ratifica nuevos límites de diócesis de Burgos) «*Arauzh de Mel*» (5). 1217 (Es testigo en una donación) «Gonzaluo Munnoz d'*Araut de Miel*» (6). 1245 (Escrit. de venta) «...la nuestra hereditat que nos auemos en Ruuiales et en *Arauso de Miel*». Y más abajo: «en la diuiva d'*Arauso*» (7). De los ss. XII o XIII data una inscripción hallada en Silos y que reza así: «O : MICHAEL : ET : P. : DARAVZO: (Obiit Michael et Petrus de Arauzo). 1337 (Estado del Libro de Cuentas de la Abadía de Silos) «En *Arauzo de Miel* avemos heredamientos e sembramos los nos ogaño...» (8). En la misma obra: «Diemos a quatro yugeros de la casa del era y a dos yugeros de *Arauzo*, a cada uno 12 almudes (9). 1352 «*Araus de miel*» (10). 1444 (Conclusión del Sínodo de Os-

(3) Cfr. ARL., *Cart.* p. 130.

(4) OSMA, *Col.* p. 17.

(5) Vld. SERR., *Obisp.* III, p. 174.

(6) Cfr., D. L., p. 273.

(7) Id. 249.

(8) Cfr. RECUEIL, p. 378.

(9) Id. 381.

(10) Cfr. BECERRO, fol. 235.

ma) «é Joan Martinez de Santo Domingo, Beneficiado de *Araujo* de Miel» (11). 1451 (Doc. de Juan II) «En las alcavalas de... *Harauz* de Miel... 1.000 mavedís» (12).

*Arauzo* de Salce es mencionado ya en 1044: «*Arabuzo*» (13). La misma grafía se repite en doc. de 1048 (14). En 1202 Alfonso VIII dona a Silos «Bannuelos de Calzada, situm inter Arauzo de Turre et *Arauzo* de Salce» (15). 1250 (Apeo del coto redondo de Bañuelos) «Sobre aquesto pesquisieron en omnes de villas ffaçeras en *Arauz* de Salze...» (16). 1272 (Apeo de los términos de Caleruega) «*Arauzo* de Salze» (17). 1499 (Traspaso de un censo a favor del Mto. de Caleruega) «...el dicho conçejo de *Arabzo* de salze...» (18).

Para *Arauzo de Torre* se registran grafías muy similares: En doc. de 1044 «alio *Arabuzo*» (19). 1048 «...et in *Arabuzo* de illa Torre serna de Tello unsalbez...» (20). 1167 «...in uilla quod uocatur *Arauzo* de Turre» (21). 1352 «*Araus* de torre» (22). 1266 (Testigo de una toma de posesión del señorío de Caleruega) «de *Arauz* de Torre, Mr. perez...» (23).

El desaparecido *Arauzuelo* aparece así en la documentación medieval: 1250 (Apeo del coto redondo de Bañuelos) «...en Arauz de Salze e en Caleruega e en *Arauzuelo*...» (24). 1272 (Apeo de los términos de Caleruega) «Otro (moion) entre *Arançuelo* e quintanilla. E otrosi entre Caleruega e *Arauzuelo* pusieron el primero moion en la penna de meleros» (25).

Estos últimos datos son sumamente significativos, por cuanto confirman plenamente la hipótesis de que ARANZUELO no es sino una deformación de la voz geográfica ARAUZUELO, diminutivo —a su vez— de los distintos topónimos ARAUZO.

La diversas grafías presentan algunas diferencias de estructura, aunque no pueden ser consideradas como fundamentales. Las grafías que ofrecen la presencia de —B— (intervocálica) son las que pudieran crear mayores problemas de cara a la solución de la etimología de nuestra voz geográfica. Sin

(11) Cfr. OSMA, *Col.*, p. 290.

(12) Cfr. RECUELL, p. 491.

(13) Cfr. ARL., *Cart.*, p. 85.

(14) Id., p. 105.

(15) Cfr. RECUELL, p. 121.

(16) Cfr. CALER., *Col. Dipl.*, p. 6.

(17) Id., 22.

(18) Cfr. CALER., *Col. Dipl.*, p. 400.

(19) Cfr. ARL., *Cart.*, p. 85.

(20) Id., p. 105.

(21) Vid. GONZÁLEZ, *Reino*, II, doc. 100.

(22) Cfr. BECERRO, fol. 235.

(23) Cfr. CALER., *Col. Dipl.*, p. 13.

(24) Id., p. 6.

(25) Id., p. 23.

embargo, parecen ser latinizaciones, sólo latinizaciones, de la estructura toponomástica.

A la hora de fijar la base del topónimo ARAUZO habrá que pensar en la lengua vasca. El vasco puede, en efecto, explicar a nivel de radical y también de sufijación el origen de ARAUZO:

1. Parece estar presente en la estructura ARAUZO el radical euskérico *ara-* relacionable con la voz *aran* 'valle' o acaso con *ar(h)an* 'ciruelo'. Apellidos toponímicos tales como Aranaga, Aranaz, Arangoen, Arando, Araeta, Aragor, Aragorri, Araibar, Araiz, Araluce, Araondo, Araoz, Ararte, Arauna..., son considerados por Luis Michelena como derivados de la voz *aran* 'valle' (26).

2. La sufijación es naturalmente vasca. El sufijo *-ZU / -ZO* tiene valor abundancial en el vasco. Apellidos y topónimos como Amezua, Artazu, Artazo, Otazua, Urquizu, Iranzo, Guelbenzu..., tienen, seguramente, relación directa con este sufijo (27).

Por razones de tipo semántico habría que pensar en un étimo que respondiese al sentido abundancial postulado por el sufijo. Sobre la voz *aran* 'valle' no es muy probable que se haya podido llegar al resultado ARAUZO. Los topónimos formados con este sufijo suelen tener por base un nombre de planta, como los citados anteriormente: Amezua (*ametz-zu-a* 'el quejigal', 'la carballeda'), Artazu, Artazo (*art(h)e + -zu / -zo = 'encinar'*), Otazua (*ot(h)e + -zu + a = 'el argomal, argomedo'*), Urquizu (*urki + -zu = 'bosque de abedules'*)...

Más sentido alcanzaría sobre la base *ar(h)an* 'ciruelo'. Sin embargo, no se explicaría fácilmente el paso de N a U.

Si el verdadero nombre fuese ARANZUELO quedaría fuera de duda que se trataba de un diminutivo sobre la voz euskérica *ar(h)antza* 'espino'. Desde el punto de vista de la etimología hallaríamos muchas menos dificultades. Sin embargo, la realidad documental, tanto de los pueblos ARAUZO, como del desaparecido ARAUZUELO, nos obliga a seguir otro camino filológico.

Cabría, asimismo, la posibilidad de pensar en una base hipotética \*ARAUZ, variante acaso de ARAOZ. El topónimo guipuzcoano *Araoz* es interpretado por Menéndez Pidal como 'llano frío', similar a 'Navafría' (28). *Araoz* sería un resultado toponímico sobre la base *ara*, variante de *(h)aran* 'valle' y el vocablo *otz* 'frío'. El propio Menéndez Pidal trata de justificar el nombre por las circunstancias geográficas anotadas por Madoz (29).

(26) Cfr. MICHEL., *Apell.*, p. 50.

(27) Id., p. 168.

(28) Cfr. M. PIDAL, *Topon. Prerrom.*, p. 18.

(29) *Ibid.*

Es posible que desde un ARAOZ se haya podido llegar hasta ARAUZO, si se tiene en cuenta la estructura \*ARAUZ sugerida anteriormente. Pero no hay pruebas que lo confirmen. Es necesario resignarse a admitir el riesgo que supone partir de lo que no es más que una conjetura.

Quizá pudiera objetarse contra la naturaleza euskérica de las voces ARAUZO y ARANZUELO argumentando la lejanía que presentan con relación a los actuales dominios del vasco. No sería objeción fundamentada: Pudo deberse a un efecto de la repoblación. De hecho, muy cerca de la zona geográfica en la que se hallan incardinadas estas voces existió un interesante foco de vasconización, que tenía por centro las tierras de Santo Domingo de Silos. La onomástica de los cartularios medievales se hace perfectamente eco de esto.

En resumen: ARANZUELO es un hidrónimo, en cuya estructura parece advertirse primeramente una deformación sobre el antiguo nombre ARAUZUELO, diminutivo —a su vez— del topónimo ARAUZO, de indudable origen euskérico.

## ARCINIEGA

El riachuelo ARCINIEGA nace en el noroeste burgalés, paralelo y cercano al AYEGA, y va a engrosar el caudal del Nervión.

La voz ARCINIEGA, correspondiente a un topónimo alavés, es de corte indudablemente euskérico. Así por radical como por su fijación es perfectamente demostrable la progenie vasca.

No lo tengo directamente documentado. En fecha muy tardía hallo el pueblo de Alava: 1369 «*Arceniega*» (30). En el Becerro de las Behetrías (1352) aparece en la Merindad de Castilla la Vieja un lugar denominado «La puente *darseniega*» (31).

Pascual Madoz ofrece un dato interesante sobre la posible etimología de la voz: «Los montes denominados *Arcena* o *Aracena* están en la divisoria entre Alava y Burgos» (32). Indudablemente, ese ARCENA parece ser la base de la diminutivación ARCENIEGA / ARCINIEGA. En el propio Madoz el topónimo Arciniega aparece escrito de diversas maneras: ARCENIEGA, ARCINAGA, ARCINEGA. El carácter de átona de la vocal segunda se presta, desde luego, a esta vacilación fonética.

(30) Crónica de D. Enrique II. (Cfr. BAE., t. 68, p. 53).

(31) BECERRO, fol. 203.

(32) MADUZ, art. ARCINIEGA.

La base, tanto de ARCENA como de ARCINIEGA, habrá que buscarla en el vocablo vasco *artzain* 'pastor de ovejas'. Luis Michelena interpreta los apellidos vascos Artzairena, Arzainena, Arzanegui («Arzanhegi» en doc. de 1025), Arcenegui, como procedentes de esta base (33).

La estructura ARCENA nos remite al sufijo toponímico -EN, tan abundante en la geografía, y aplicable por igual a nombres de personas, a gentes, a pueblos y a poblaciones, y una de cuyas variantes es la forma -ENA. Menéndez Pidal hace un estudio interesante de la repercusión de este sufijo en la geografía (34). He aquí algunos de los nombres que presentan paralelo con ARCENA: Massiena (en el periplo de Avieno), Pellena (en Italia), Deocena (nombre propio, en Portugal), Arrena (antropónimo en Salamanca), Dovidena (CIL, II, 5744), Doidena, Doitena (antropónimos de carácter céltico), y topónimos como: Grañena, Zuegena, Morena, Baena, Odena, Arcena, Gallena, Rufena, Torrena, Leciñena, Sariñena, etcétera (35).

El sufijo ha interesado en todo tiempo a los filólogos. Y fue sin duda el primero en llamar la atención de la abundancia de tal sufijo Meyer-Lübke (36). La opinión de Meyer-Lübke era que los topónimos acabados en -EN, -ENA podían tener procedencias diversas. Algunos eran, a su entender, antropónimos latinos con sufijación -ANA, transformada en -ENA mediante la imela árabe, es decir la inflexión de A en E; en otros veía claramente la ascendencia vasca desde la sufijación -AIN (37). Menéndez Pidal parece acogerse a la primera de las opciones presentadas por Meyer-Lübke (38).

Luis Michelena considera como plenamente vasco el sufijo -ENA. Tendría valor de posesión: 'la (casa) de' y correspondería al sufijo de genitivo más el artículo -A (-EN + -A); tras vocal adopta la estructura -RENA (39). Y cita como nombres representativos de este sufijo los nombres de pila Balenchena, Balentena, Beltranena, Bertanena, Carlosena, Cristobalena, Domingotena, Guillentena, Laurencena, Pascualena, Perulena, Simonena, Thomasena, Domingorena, Jaimerena, Nicolarena, Paulorena, etc. Asimismo menciona apellidos, sobrenombres y designaciones varias de profesión o dignidad, como Aguintarrena (aguintari 'jefe, autoridad'), Anglesena ('del in-

(33) Cfr. MICHEL., *Apell.*, p. 59.

(34) Vid. «El sufijo -EN, su difusión en la onomástica hispana», en M. PIDAL, *Topom. Prerroma.*, pp. 105-158. Aparece también publicado en EMERITA, VIII, 1940, pp. 1-36.

(35) M. PIDAL, *art. cit.*

(36) Vid. «Zur Kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der iberischen Halbinsel», en el HOMENAJE A MENENDEZ PIDAL, I, 1925, pp. 75-76.

(37) *Id.*, p. 76.

(38) M. PIDAL, *art. cit.*, p. 108.

(39) Vid. MICHEL., *Apell.*, p. 83.

glés'), Arruchena, Comaiena, Galainena, Albirena, Alcaaterena, Amigorena (40).

Volviendo a la base ARCENA, diremos que estará lógicamente formada sobre el vocablo ya mencionado *artzain* 'pastor de ovejas' y el sufijo posesino -ENA, con el significado de 'la (casa) del pastor'.

De la forma ARCENA se derivaría el diminutivo ARCENIEGA, con la variante ARCINIEGA.

En ARCINIEGA está presente la sufijación -EGA, de la que se da cuenta en el hidrónimo AYEGA. (Véase allí).

## A R T O

El ARTO es un riachuelo que en la zona más meridional del partido de Miranda orienta sus aguas hacia el Tirón.

El hidrónimo ARTO estará, naturalmente, basado en el vocablo *arto*, de origen incierto, probablemente prerromano, y con significado de 'cambronería', 'espino', 'ciruelo silvestre'.

Quiero tomar en cuenta una opinión muy sugerente de Manuel Alvar sobre toponimia pirenaica. En un jugoso artículo (41) viene a comentar algunos vocablos prerromanos, entre ellos el vasco *arte* 'encina verde'. Estudia, concretamente sobre éste, las diversas teorías emitidas por autores de la categoría de Rohlf, Schuchardt, Gria, Corominas, Bourciez, y parece inclinarse definitivamente por el origen ibérico de la voz: «Partiendo de este punto (se refiere al sentido 'encina verde') se explican —argumenta— las relaciones entre el español *arto* 'ciruelo silvestre', catalán *ars* 'espino blanco' y el vasco *arte* 'encina verde'; en todos estos casos tenemos una misma voz cuyo sentido originario fue el de 'arbusto espinoso'» (42).

El radical ART-, prerromano indiscutiblemente —aunque sería muy discutible si ibérico o no— se repite con muchísima frecuencia en el área geográfica del vascuence. Son muchos los topónimos y apellidos fundamentados en este radical, sobre todo a partir de la voz *art(h)e* 'encina'. Luis Michelena cita entre los principales apellidos Artabe, Artadi, Artamendi, Artano, Artazar, Artazo, Artazu, Arteaga, Arteondo (43). El propio autor advierte la facilidad con que pueden confundirse los derivados de *arte* 'en-

(40) MICHEL, *Apell.*, p. 83.

(41) ALVAR, M., "Voces prerromanas en la toponimia pirenaica", en HOMENAJE A URQUIJO, III, 1951, pp. 7-15.

(42) ALVAR, M., "Voces...", p. 9.

(43) Cfr. MICHEL, *Apell.*, p. 57.



cína' con los derivados de *arte* 'espacio intermedio' y con los de *arto* 'maiz', 'mijo' (44).

La forma Arto se repite en un topónimo de Huesca, y aparece también como apellido en el norte peninsular.

A la hora de decidir sobre la verdadera prosapia de la voz geográfica habrá que dar particular importancia a la extensión en el área vasca del radical ART-. Mucho más fácil resulta admitir que desde una zona profusamente representada se haya extendido al resto de los países colindantes, que no que desde el español o el catalán haya pasado al vasco.

El aspecto semántico no importa tanto, teniendo en cuenta sobre todo que muchas veces los ríos reciben nombre de las circunstancias relativas a las tierras que atraviesan.

## A Y E G A

El riachuelo AYEGA corre paralelo al Cadagua en la parte más septentrional de la provincia de Burgos.

El nombre AYEGA parece de clara vinculación al vasco, tanto por razones de radical como de sufijación.

1. El radical habrá que relacionarlo con el elemento *ai* 'declive'. Apellidos como Aya, Ayalde, Ayaldeburu, Ayarte, parecen estar fundamentados en este elemento. El topónimo *Aya* es interpretado con el significado de 'cuestas' (45).

2. La desinencia -EGA será probablemente variante de -EKA (terminación muy corriente en topónimos y apellidos del occidente vasco). Piénsese en apellidos Armendeca, Astoreca, Ercoreca, Gaubeca, Guereca, etc. (46).

El parentesco lingüístico entre este -EKA vasco y el sufijo prerromano -AECU, -AECA resulta indiscutible. Menéndez Pidal se ocupa de este sufijo prerromano y afirma que se halla muy arraigado en el Noroeste de la Península, no sólo para nombres de dioses, hombres y ciudades, sino también de tribus y gentes (47).

Para Rafael Lapesa el sufijo -AECU es probablemente de origen céltico o precéltico: «Del precéltico o céltico *-aecu*, muy atestiguado en ins-

(44) *Ibid.* El vocablo *arte* 'espacio' suele aparecer en apellidos y en topónimos como sufijo, más que como radical: piénsese en nombres como Echarte, Mendarte, Olarte, Ugarte, Recarte, Cortabitarte, Muglarte.

(45) Cfr. MICHEL, *Apell.*, p. 38.

(46) *Id.*, p. 81.

(47) Vid. M. PIDAL, *Topon. Prerrom.*, p. 264.

cripciones hispanas, proviene *-iego*, bastante activo en todo tiempo, pero apenas empleado hoy fuera de los derivados antiguos como andariego, no-  
cherniego, mujeriego, solariego, palaciego, labriego» (48).

Es muy probable que nuestro AYEGA obedezca a este mismo sufijo *-aecu* que, si por una parte parece entroncar en las lenguas célticas, tiene —por otra— evidente parentesco con el sufijo vasco occidental *-EKA*.

Un dato curioso digno de ser tenido en cuenta es la grafía con que aparece en el Codex Calixtinus (s. XII) el río Ega, afluente del Ebro: «Ad Stellam decurrit *Aiega*» (49). Es un simple dato de curiosidad, pero no creo que tenga demasiada trascendencia de cara a la solución del problema etimológico.

El étimo, apuntado al principio, *ai* 'declive' puede responder perfectamente a la base estructural de AYEGA, si se tiene en cuenta la realidad del sufijo *-EKA* / *-EGA*.

Menos probable es que se trate de un derivado de la voz española *haya*. En la provincia de Burgos existe —bastante extendido— el vocablo *andri-niega* 'ciruela pequeña'; un \**Hayega* 'haya joven' podría también explicar la voz geográfica. Es una posibilidad y como tal la sugiero.

## AYUDA

Con el nombre de AYUDA se conoce el río que atraviesa en dirección E.-O. el Condado de Treviño. Nace en los montes de Arlucea y va a unirse al Zadorra en tierras de Alava.

Los historiadores parecen estar de acuerdo en que el antiguo nombre del río era IBDA, IBITA o BITA (50).

La documentación medieval se hace perfectamente eco de este hecho: En escrit. de 1012 se registra la grafía «*Rivo de Iuita*» (51). Un doc. de 1025 recoge memoria de todos los pueblos que en Alava pagaban tributo al Mto. de San Millán. Entre ellos figura «*Rio de Ibida*» (52). En la Histo-

(48) LAPESA, R., "Historia de la Lengua Española", 7.ª ed. Madrid, 1962, p. 32.

(49) CODEX, p. 354.

(50) Vid. sobre el particular LANDAZURI Y ROMARTE, J. DE. "Treviño ilustrado", Bilbao, 1921, pp. 7-10; Diccionario Histórico-Geográfico del País Vasco, 2.ª ed. Bilbao, I, 1968; MADDOZ.

(51) Cfr. S. MILL, *Cart.* núm. 80.

(52) Vid. LLORENTE, *Notic.* III, p. 351.

ria de los Godos, escrita por Dn. Rodrigo, obispo de Toledo, se dice: «Estonz priso *Ibida*, Alaua, Guipuscua...» (53).

Las grafías documentales dejan adivinar que hubo antiguamente una población de nombre IBIDA, y que la presencia del río que la atravesaba provocó un nuevo nombre RIOIBIDA, al igual que ocurrió en el corazón de Burgos con UBIERNA y URBEL (54).

¿Cómo se pasó luego desde la estructura primitiva a la actual forma?

Joaquín José de Landazuri lo explica así: «El primitivo nombre del Condado de Treviño —escribe— fue *Uda*, voz vascongada y por la cual se significa la estación del verano. El motivo de la imposición de este nombre, si no tiene relación al río que atraviesa su territorio por lo poco caudaloso que es en verano, no sé a qué pueda referirse. En la mutación que sufrió esta voz *Uda* en los que la escribieron y usaron, por un efecto de la ignorancia del idioma vascongado, permanece un claro vestigio de que el nombre antiguo de este Condado debió su origen al río de que acaba de hacerse expresión y que actualmente llaman *Ayuda*» (55).

Indudablemente el autor maneja argumentos razonables y dignos de ser tenidos en cuenta. El primero es que el nombre más antiguo fue UDA. Al margen de si este nombre vasco se debe o no al escaso caudal del río, interesa hacer hincapié en dos cosas: En primer lugar, que existió una villa (denominada actualmente TREVIÑO) de nombre UDA. En segundo lugar, que también el río recibió este nombre (56), como lo demuestran palpablemente los documentos aducidos anteriormente.

Ahora bien, ¿qué valor tienen las grafías documentales con relación al primitivo nombre UDA? Para mí, se trata de intentos de latinizar un nombre cuya etimología desconocían. Si por un momento nos situamos en el contexto histórico de los siglos X-XII, hallaremos que resultaría difícil para los escribas latinizar nombres de origen euskérico, máxime si tenemos en cuenta la dificultad que encuentran al latinizar topónimos romances y la variedad de formas e inseguridad de grafías con que escriben los nombres de algunos pueblos castellanos. No debe extrañarnos, pues, que las

(53) "Estoria de los Godos", del Obispo Rodrigo. (Edic. castellana hecha en Madrid en 1887, por el Marqués de la Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón. (Vid. p. 151).

(54) Consúltense los documentos de estos pueblos en sus respectivos estudios.

(55) LANDAZURI Y ROMARATE, J. DE, obr. cit., p. 7.

(56) En Plinio (I, 141. 6) aparece el río UDUBA, que Humboldt no duda en admitir como auténticamente vasco. (Vid. HUMBOLDT, W. "Primitivos poblados de España y Lengua Vasca" (versión de F. ECHABARRÍA) Ed. Minotauro, Madrid, 1959, p. 46.

formas documentales ni respondan al primitivo nombre UDA, ni tampoco a la actual estructura toponímica AYUDA.

Respecto a la mutación del nombre primitivo, de que habla Landazuri, es claro que tuvo que acontecer así. Razones sobradas hay para demostrarlo: Con la fundación de la villa de Treviño, hecho que ocurre en 1160, se iría olvidando el antiguo nombre. Como en tantos otros casos de la geografía peninsular, pervivió el nombre del río (57). Con la posterior incorporación al Condado a Castilla y el uso cada vez más frecuente del español en esas tierras, el nombre UDA, que en algunas ocasiones se escribía y pronunciaba YUDA (58), acabaría por caer bajo los efectos de la fonética romance —tendente de continuo a la comodidad popular y a la ley del menor esfuerzo—, y entraría muy pronto en litigio con el vocablo castellano *ayuda*, con la consiguiente ventaja de esta voz, harto más significativa en el ámbito popular que el nombre UDA / YUDA, carente ya de sentido y vacuo de toda significación para el vulgo.

## B A Y A S

El BAYAS es un riachuelo que en la zona más oriental del partido de Miranda desciende al Ebro. Debe su nombre a la localidad de BAYAS ubicada a orillas del río.

Dos poblaciones hubo de este nombre, como se echa de ver por los Fueros de Miranda, dados por Alfonso VI en 1099: «*Bayas* de Suso y «*Bayas* de Yuso» (59). Con anterioridad a esta fecha ya se menciona el actual topónimo: En 956, en una escrit. de donac. a S. Sebastián de Salcedo se dice: «*alia terra iuxta Baia*» (60). Entre los pueblos que en 1025 debían tributo al Mto. de S. Millán figuraba «*Baia*» (61).

Aben Adhari, historiador árabe de la reconquista, describiendo la irrupción árabe del año 291 de la Hégira, se expresa de esta manera: «en el mismo año (291, año 913 de la era cristiana) salió Lub ben Muhammad hacia *Baix* de los alfores de Alava...» (62).

---

(57) Ya en la introducción se hizo alusión a cómo los nombres de los ríos resisten mejor que los de los pueblos al cambio, por ser realidades en continuo vigor.

(58) Vid. LANDAZURI, obr. cit., p. 7.

(59) Cfr. MUÑOZ, *Fueros*, p. ACL.

(60) Cfr. S. MILL., *Cart.*, p. 61.

(61) Vid. LLORENTE, *Notic.* III, p. 351.

(62) Vid. MERIND., p. 65.

Poco nos aclaran las formas documentales acerca de la etimología y razón histórica de esta voz geográfica. Y, sin embargo, serían muy necesarios datos de tipo lingüístico que vertiesen luz sobre el problema, ya que BAYAS constituye una voz geográfica de origen muy dudoso. Vamos a intentar ofrecer posibles soluciones a la etimología del topónimo.

Por una parte, llama poderosamente la atención la abundancia de nombres geográficos de radical BAY- en el Norte de España. Galicia es particularmente fecunda: *Santa Baya* en La Coruña, 4 en Pontevedra, 6 en Orense; *Bayas* en Pontevedra y Oviedo (en ambas como apelativo), además del ya citado de Burgos. Con radical BAY- encuentro *Bayabosa*, *Bayano*, *Bayarri*, *Bayasca*, *Bayarque*, *Bayarcal*, *Bayarnoso*; varios *Bayo* (sobre todo en Oviedo); *Bayondo*, *Bayordo*, *Bayos*, *Bayuca*, *Bayucas*, *Bayugas*, *Bayola*, *Bayón*, *Bayona*, *Bayones*, *Bayobre*, etc., casi todas ellas en el N. y O. peninsulares.

Esta abundancia de formas toponímicas, en un área de distribución tan concreta, hace pensar en la posibilidad de un origen prerromano, acaso céltico.

Un segundo camino de interpretación pudiera abrirse desde la lengua vasca. Algunas de las voces anteriormente apuntadas corresponden a zona euskérica. Desde el vocablo \**i b a i - i a* 'vega', 'lugar junto a un río' (de (*h*)*ibai* 'río' + sufijo locativo *-ia*) se pudo haber llegado al resultado BAYA (63). La forma pluralizada tendría incluso explicación, si se tiene en cuenta la grafía «*Baia*» de los documentos y la circunstancia geográfica de que existían dos poblaciones de nombre BAYA.

Dado que existe en español el vocablo *baya* 'planta de la familia de las liliáceas', habrá que pensar en una posible interpretación desde el romance. La voz *baya*, procedente de un \*BADIA (sobre el latín *b a d i u s* 'bayo' 'rojizo') (64) pudo haber originado este topónimo y alguno más de los anteriormente mencionados.

La voz resulta conflictiva. ¿Cuál de los caminos trazados ofrece más probabilidad? De momento es arriesgado inclinarse por una de las hipótesis en concreto. Ahora bien, estamos con un planteamiento de lo euskérico y justo es apuntar la posibilidad de esta procedencia.

(63) El Padre Sarmiento relaciona los nombres de lugar *Baya*, *Vayo*, con el nombre de persona *Eulalia*. (Vid. PENSADO, J. L., "Fray Martín Sarmiento: sus ideas lingüísticas", Oviedo, 1960, p. 86).

(64) BADIA era una ciudad de la Bética, si hacemos caso del historiador Valerio Máximo.

## E N G A Ñ A

El ENGAÑA es uno de los riachuelos que forman el río Nela, en el noroeste burgalés.

A primera vista se aprecia la formación popular de este hidrónimo. La voz *engañar* influyó analógicamente sobre la estructura primitiva, que pienso fue ENGAÑA.

El Libro de Montería de Alfonso XI, aludiendo a los montes por donde corre el río Engaña, se expresa así: «La *Engaña* es buen monte de oso, et de puerco en invierno, et en verano» (65). No hallo más documentación sobre esta voz geográfica.

Hay que tener presente que existe el topónimo *Egaña*, aunque no se halla en estas tierras de la Merindad de S. Martín de Porres. Asimismo habrá que tener en cuenta la Sierra de la Peña *Igaña* en el extremo nordeste de Villarcayo. En tierras vascongadas se usa el apellido *Egaña*.

Estas formas nos confirman más en la idea de que ENGAÑA no es sino una deformación popular de otra estructura anterior. Trataré de dar con la verdadera estructura-base.

La voz ENGAÑA parece remitirnos, en última instancia, a los vocablos vascos (*h*) *egi* 'línea de montes', 'ladera' y *gain* 'cima', 'cumbre'.

La base (*h*) *egi* ha originado los apellidos *Eguía*, *Eguibar*, *Eguiguren*, *Eguilaz*, *Eguina*, *Eguino*, *Eguinoa*, *Eguizabal* (66); algunos de los cuales se repiten como topónimos en el área vasca.

La forma, también vasca, *gain* ha intervenido asimismo en la formación de apellidos y topónimos: Luis Michelena menciona: *Gainçury*, *Gainza*, *Argain*, *Bidegain*, *Lizargain*, *Paregain*, *Plazagain*; *Mendigaña*, y algunos otros fundamentados en la variante *gan*, como *Gangoiti*, *Larragan*, *Maidagan* (67).

La composición de las mencionadas bases formaría sin duda la estructura EGI-GAIN-A ('la ladera de la montaña', 'la falda de los montes'), que, al entrar en el proceso fonético romance, evolucionaría con pérdida normal de —G— (intervocálica) originando una forma intermedia EIGAINA; la presencia de doble I provocaría naturalmente la metátesis, con lo que daría lugar a la forma \*EIGANIA, forma que explicaría ya la actual —Ñ— y que serviría de fundamento a las voces geográficas *Igaña* y *Egaña*, si bien es presumible que antes de llegar a estos últimos resultados tuviese un paso intermedio: EIGANA.

(65) L. MONT., p. 16.

(66) Cfr. MICHEL., *Apell.*, p. 80.

(67) Id., p. 90.

La operación de un influjo analógico de carácter popular, basado en el vocablo *engañar*, o en *engaño*, haría derivar la estructura EGAÑA a ENGAÑA.

Desde el punto de vista semántico no puede ser más significativo el hecho de que lleve el nombre de ENGAÑA una montaña del norte burgalés. Es de suponer que el río tomaría prestada esta denominación de la mencionada montaña.

Significativo es también el apellido anteriormente mencionado *Mendi-gaña* (*mendi*= 'monte'). Sabino de Arana registra el apellido vasco *Egaña-rregui* (*Egaña*+*arregui* 'ladera rocosa', 'falda peñascosa') (68). Ante testimonios tan contundentes, ofrecidos por la propia geografía, parece justo inclinarse a aceptar como válidos los argumentos formulados.

## GEREA

Se trata del otro nombre que recibe el río LOSA. El hidrónimo GERE A es uno de los más conflictivos en punto a grafías: GERE A, JERE A, SERE A, SERCA. Los más antiguos documentos lo denominan «*Serea*»; si bien algunos autores han leído «*Serca*» en los documentos paleográficos.

La más antigua mención que nos ha llegado del río data de mediados del s. IX, año 853. Se trata de un documento en el que se da noticia de cómo el abad Pablo inaugura solemnemente el monasterio de San Martín de Losa «iuxta aqua *Serea*», y cómo toma presuras y viñas. En otro documento del s. XII, correspondiente al año 1195 y que versa sobre un intercambio de heredades entre Alfonso VIII y el abad de Oña, Pedro II, se nos dice: «...et carrera directa de Trespadierno usque ad *Seream*» (69).

Por lo que a la etimología del hidrónimo se refiere, hay que decir que también presenta dificultades.

La estructura parece claramente vasca. Esa sufijación -EA, tan abundante en territorio vasco —así en topónimos como en apellidos—, denota que se tratará de una formación euskérica. (Compárense los nombre Gorbea, Mendiola, Larrea, Mayorea, Pelairea, Olea, Bidea, Goicoechea, Basterrechea, etcétera). Sin embargo, desconozco de momento el vocablo base que originó esta formación.

(68) Vid. ARANA ETA GOIRI, S., "Tratado etimológico de los apellidos euskéricos". Bilbao, 1935, p. 53.

(69) Cfr. OÑA, *Cart. I*, p. 376.

## GUINICIO

El GUINICIO es un riachuelo que desciende de Piedraluenga, en el partido judicial de Miranda de Ebro, pasa por Santa Gadea del Cid y desemboca en el Ebro cerca de Guinicio, localidad esta última a la que debe el nombre.

La estructura toponomástica GUINICIO aparece ya documentada en el s. XI: En un doc. del rey García de Navarra, fechado en 1050, es donado a San Millán de la Cogolla el «monasterio de Sancta María de *Genezo* et Sancta María de Cassiera...» (70).

Por un momento, y a la luz de la forma documental, me pareció ver en esta voz geográfica una simple deformación del nombre latinizado *Genesius*, y así pensé en un origen antroponímico.

Considerando, más tarde, la evidente semejanza de desinencia entre el topónimo *Guinicio* y otros de indudable corte vasco existentes en la provincia de Burgos, como Ircio, Alarcia, Encío, etc., opté por reconocer el origen euskérico de la voz.

La base estructural habría que buscarla en el vocablo vasco *gain* 'cumbre' (71) y en el sufijo *-i(t)z*, muy frecuente en apellidos vascos, y con valores diferentes (72); a estos dos formantes habría que añadir el sufijo abundancial *-O*, que algunos casos presenta la variante *-IO* (73).

El sentido original de la voz geográfica pudo ser el de 'lugar encumbrado', 'monte elevado'. La situación del pueblo en la ladera de un monte (74) pudiera ser muy significativa al respecto.

El nombre del pueblo pesó lo suficiente como para que lo tomara luego el río. Pero mientras en el bajo curso se denomina GUINICIO este riachuelo, las gentes de Santa Gadea del Cid no se resignan a dejar en el olvido el nombre de la santa patrona, y así llaman *GADEA* al Guinicio.

## LANDRAVEJOS

Con el nombre LANDRAVEJOS se denomina el riachuelo que, unido al Munilla orienta su escaso caudal al padre Ebro.

(70) Cfr. S. MILL. núm. 146.

(71) Cfr. lo que sobre el vocablo *gain* se dice en el hidrónimo ENGAÑA.

(72) Para los distintos valores del sufijo *-i(t)z* puede verse MICHEL., *Apell.*, p. 108.

(73) Cfr. MICHEL., *Apell.* 134.

(74) Vld. MADDOZ.



En algunos mapas aparece con el nombre de TRIFON (75). La circunstancia de pasar por la localidad de LANDRAVES ha motivado esta curiosa denominación de carácter diminutivo, que registra la doble grafía LANDRAVEJOS/LANDRABEJOS, según los mapas y tratados geográficos.

De cara a la estructura y naturaleza del nombre, es claro que se trata de la forma LANDRAVE, más el sufijo -EJO-S.

Ahora, bien ¿de dónde procede la voz LANDRAVE? No resulta del todo fácil el camino etimológico. La voz geográfica ha debido sufrir alguna alteración fonética. La documentación de que dispongo no me ayuda demasiado a la solución del problema. He aquí algunas de las formas documentales: En 1187, en un privilegio de Alfonso VIII en favor del abad de Quintanajuar aparece la localidad bajo la grafía «Landraves» (76). En otro documento, en un intercambio de tierras, aparece como testigo de la escritura «Gregorio de Landraues» (77). En MADDOZ figura escrito «LANDRADES».

Tratando de dar con una base de entroncamiento, capaz de explicar el proceso posterior del topónimo, he pensado en el vocablo euskérico *landa* 'campo llano', 'pradera', 'pastizal', hermano sin duda del céltico \*LANDA, con idéntico significado. Existe, asimismo, la forma *landar* 'terreno baldío', y *landara* 'planta' (78).

Luis Michelena deriva de la voz *landa* los apellidos *Landaberea*, *Landaburu*, *Landacaranda*, *Landaeta*, *Landagorrieta*, *Landaluze*, *Landatequi*, *Landaverde*, *Landazuri*, *Landivar*, etc. (79).

Tal vez la base ANDA y el sufijo -BERE (variante de la forma *-bera*) pudieran explicar filológicamente el topónimo. El mencionado sufijo suele expresar cualidades o características que convienen al vocablo junto al que va unido.

Una base \*LANDA-BERE-S podría haber originado la correspondiente metátesis, una vez caída la vocal átona (E).

La voz geográfica es única en MADDOZ.

La explicación propuesta no pasa de ser una sugerencia. Pero no hallo, de momento, otra hipótesis convincente.

(75) El TRIFON resulta, en realidad, de la unión del Munilla y el Landravejos.

(76) CCfr. RIOSECO, *Cart.*, en BIFG., 158-1962, p. 65.

(77) Cfr. D. L., p. 243.

(78) AZKUE.

(79) MICHEL., *Apell.*, p. 119.

## LARRIGA

El riachuelo que en algunos mapas viene denominado SAN JULIAN recibe también el nombre de LARRIGA.

No hallo documentada esta voz. Sin duda se trata de una castellanización sobre la base euskérica *larre* 'pastizal', 'dehesa', que hallamos en numerosos apellidos y topónimos: *Larrabe*, *Larrabur*, *Larrache*, *Larralde*, *Larramendi*, *Larraondo*, *Larrea*, *Larriaga*, *Larreta*, *Larriategui*, etc.

La forma euskérica primitiva sería LARRIKA, de donde se pasaría fácilmente a la castellanización actual. El sufijo -IKA es claramente vasco. Piénsese en apellidos y topónimos *Achica*, *Amarica*, *Barandica*, *Guernica*, *Lequerica*, *Langarica*, *Gabica*, etc., tan frecuentes en el país vasco.

Se ha discutido mucho sobre la naturaleza del sufijo -IKA. «Esta terminación —escribe Luis Michelena— se ha interpretado como equivalente a *ika*, *ik(h)e* 'cuesta muy pendiente', siguiendo a Astarloa, (v. *Azkue*, s. v. *-ika*), pero seguramente sin razón. Bähr lo incluye entre los elementos no vascos de nuestra toponimia (v. *-aka*, *-eka*); abunda particularmente en Alava y Vizcaya» (80).

Este último dato apuntado sobre la localización geográfica bastaría por sí mismo para echar por tierra la apreciación de Bähr.

Habrá que tener en cuenta, no obstante, una observación del propio Michelena; y es que raramente aparece el sufijo *-ika* junto a un primer elemento vasco conocido. Menciona como excepciones *Bazterrica*, *Zabaldica*, *Zulaica* (81).

J. Caro Baroja supone que el sufijo aparece ya en la voz geográfica *Gabálaika*, junto a *Gébala*, mencionadas por Ptolomeo como correspondientes al territorio de los vándulos (82).

J. de Gorostiaga considera que *-ika* puede ser reducción de la desinencia *-iaka*; se trataría, sin duda, de *-akak*, el conocido sufijo céltico que entra en la formación de abundantes nombres de lugar, particularmente en las Galias, más el formate *-i-* que correspondería al antropónimo precedente. Así, la forma *Gabika* procedería según Caro Baroja de un *\*Gaviaca*; y *Sondika*, de un *\*Sontiaca*, derivados, respectivamente, de los nombres de persona *Gavius* y *Sontius* (83).

La teoría no deja de ser un tanto arriesgada, y pienso que tal vez no

(80) MICHEL., *Apell.*, p. 103.

(81) MICHEL., *Apell.*, p. 103.

(82) PTOLOM., II, 6, 65.

(83) Cfr. BRSV. AP. IX, 210-17.

vale para nuestra voz geográfica LARRIGA, que exigiría un \*LARRIAKA (similar a los *Andraca, Apodaca, Mariaca, Menchaca, Mundaca* vascos).

Acaso no sea sino una forma sufijal denotadora de lugar, como el sufijo también vasco *-aga*.

Lo más seguro será considerar la forma LARRIGA como resultado alterante de LARRICA/LARRIKA, forma ésta basada en el vocablo *larre* 'pastizal', 'dehesa' (84).

## MUNILLA

Recibe el nombre MUNILLA un arroyuelo que, unido al Trifón, encamina sus aguas al río Ebro en tierras de Sedano.

En el curso de este escaso caudal se halla una localidad del mismo nombre.

En cuanto a la estructura de la voz geográfica MUNILLA habrá que comenzar afirmando su naturaleza híbrida vasco-romance, a base del radical MUN- y el sufijo castellano -ILLA, de carácter diminutivo.

En efecto, el radical MUN- parece directamente relacionado con el vocablo euskérico *muno, muño* 'colina', presente en apellidos y topónimos como *Munabe, Munagaray, Munoa, Muñagorri, Muñazabal, Muñoa, Muñoaga, Iramuno, Unamuno* (85), así como en el topónimo *Muñeca(s)*, si hacemos caso a Menéndez Pidal (86).

No hallo documentado ni el río ni el topónimo de Sedano; sí encuentro formas documentales para el topónimo MUNILLA de Logroño: En una escritura de 1064 figura como testigo el Concejo en pleno de esta población: «totum Concilium de *Munella*, testis» (87). En otra escritura de donación, fechada en 1189, leemos: «dono... illos meos collazos, quos habeo in *Muniella*» (88).

En tierras de Villarcayo existe el topónimo *Moneo*, originado sobre la

(84) Du Cange menciona el vocablo latino LARRICIUM, «ager incultus», que parece tener una misma base que el mencionado vocablo vasco. Para este autor procedería del gálico *larris*. En documentos diversos recoge algunas grafías: «*Larricio*», en 1215; «*larricium*», en 1219; «*larricum*», en 1259; «*larritium*», en la misma fecha. (Cfr. DU CANGE, IV, col. 57-58).

(85) Cfr. MICHEL. *Apell.*, p. 131.

(86) Vid. ORIG. 330.

(87) Cfr. GOVANTES, p. 122.

(88) Cfr. GOVANTES, p. 122.

misma base euskérica MUN-, como parecen demostrarlo las formas documentales (89).

El vocablo vasco *muna* 'ribazo', hermano del anteriormente mencionado, *muno* 'colina', habrá sido sin duda el étimo tanto de *Moneo* como de MUNILLA.

Alguna circunstancia topográfica relativa al aspecto semántico apuntado originaría el topónimo MUNILLA, nombre que pasaría luego al río. Madoz ofrece estos datos al respecto: «Sit. sobre una cuesta o cerro...» para el topónimo logroñés. Para el pueblo de Sedano apunta que está situado en una pendiente (90).

### MUNDILLA

El riachuelo denominado MUNDILLA es un pequeño tributario del río Rudrón, poco antes de que éste emprenda su pintoresca infiltración subterránea en tierras de Basconcillos del Tozo.

El nombre de MUNDILLA se debe a la localidad homónima que halla el riachuelo en su curso.

La estructura toponomástica MUNDILLA conecta directamente con la de MUNILLA que acabamos de ver. Ya Menéndez Pidal advierte de esta realidad: «En Burgos, el topónimo *Mundilla* pudiera ser lo mismo que *Munilla*, existente también en Burgos, Santander y Logroño» (91). La grafía que registra el Becerro de las Behetrías —único documento medieval que de *Munilla* posee— no nos traiciona: «*Moniella de la lora*» (92).

Habrà que reconocer, pues, en la estructura lingüística MUNDILLA un hibridismo vasco-romance basada en el vocablo euskérico *muno* 'colina', *muna* 'ribazo' y en la sufijación romance -ILLA.

La manzana de la discordia pudiera surgir aquí respecto de esa -D- que parece diferenciar notablemente uno y otro topónimo. Sin embargo, no hay tal diferencia fundamental. El nombre original sería MUNILLA. Una atracción analógica de la voz *mundo* originaría sin duda la estructura MUNDILLA. En el medio popular el nombre *Munilla* resultaría vacío de significado.

(89) En 1009 «*Muneo*»; 1180 (Donac. a Oña) «...at aliud solar in *Muneo* cum sua hereditate» (Oña, *Cart.* I, p. 313). 1232 (Venta de un solar en S. Martín) «...el solar que he en San Martín, de sobre *Muneo*...» (Riosco, *Cart.*, en BIFG, 163-1964, p. 229).

(90) MADOZ (Artic. MUNILLA).

(91) ORIG., p. 292.

(92) BECERRO, fol. 57.

Harto más significativo sería el topónimo con la presencia de esa -D- tan sugeridora.

Pensar en una etimología latina sobre la base \*M<sup>o</sup>ntalla/\*Muntella sería arriesgado, a pesar de que quedaría perfectamente a salvo el aspecto semántico; el significado original, en efecto, seguiría siendo el de 'colina', 'pequeña altura', 'elevación poco pronunciada', y que responde perfectamente a las circunstancias topográficas de la localidad: «Sit. en la cima de una cuesta bastante elevada, que forma un llano de regular extensión»(93).

Sin embargo, la posibilidad de un influjo analógico de la voz *mundo*, por una parte, y el testimonio antes aducido de Menéndez Pidal, por otra, son criterios suficientemente expresivos para que podamos mantener sin recelo la teoría de la identificación lingüística entre las voces geográficas MUNDILLA y MUNDILLA, y su correspondiente parentesco con la lengua euskérica.

## ORDUNTE

El río ORDUNTE discurre por el rincón más septentrional del noroeste burgalés y va a unirse al río Cadagua.

Hoy llevan el nombre ORDUNTE una sierra, un pantano y el mencionado río; como apelativo se aplica a las localidades de Nava y Ribota, en el Valle de Mena. Antiguamente llevaba este nombre una de las Merindades.

La voz geográfica ORDUNTE parece de indiscutible cuño euskérico.

Parece a todas luces que fue el vocablo *urde* 'cerdo', 'jabalí' la base etimológica de nuestra voz geográfica. De este mismo vocablo deriva Luis Michelena los apellidos Urdain, Urdanegui, Urdaneta, Urdangarin, Urdanibia, etcétera (94).

El paso de URD- a ORD- se explicará fácilmente si se tiene en cuenta el carácter átono de la vocal primera, y la tendencia general a disimilar vocales; en este caso habría disimilación de la U: (URDUNTE > ORDUNTE).

Alarcos Llorach relaciona con este mismo vocablo vasco el topónimo *Urdanza*, y compara con los topónimos vascos Urdaena, Urdaeneta, Urdaniz, Urdamos, Urdiain (95).

Por su parte, Palomar Lapesa apunta que en los antropónimos del bronce de Ascoli, hay un elemento ORD-, como en *Ordumeles* (quizá por \*Ordun-

(93) MADOZ, art. MUNDILLA.

(94) Vid. MICHEL., *Apell.* p. 158.

(95) Cfr. ALARCOS, *Apunt.* p. 492.

beles) que Schuchardt coteja con el ORD-/URD- tan frecuente en topónimos vascos (96).

El Libro de la Montería de Alfonso XI nos proporciona un dato de sumo interés para la semántica de nuestro hidrónimo. Hablando de la sierra de Ordunte, dice: «La *Ordunte* es buen monte de oso, et de *puerco*...» (97).

Aunque estas mismas circunstancias se apuntan también para otros montes, es evidente que el hecho de haber abundancia de jabalíes en la mencionada sierra pudo contribuir a la hora de aplicársele una determinada denominación. Y así, bien pudo ocurrir que de la voz *urde* 'jabalí' se llegase a l nombre \*URDUNTE>ORDUNTE.

Es más, la propia desinencia no parece sino un resultado de carácter locativo, fundamentado tal vez en una forma más antigua -UNTEI, UNTEGUI (relacionable con el sufijo -TEI, -TEGUI, -TOI) y que vendría a dar al nombre el significado de 'lugar del jabalí', 'lugar donde habita el jabalí'.

Si hacemos caso de esta línea semántica apuntada, habría que pensar que primeramente recibiría el nombre de ORDUNTE la sierra. Téngase presente que es una sierra muy poblada de arbusto y árboles, y por lo mismo, muy propicia para la existencia de jabalíes en ella. Todavía hoy abunda este animal por aquellos parajes cerrados y selváticos. De la sierra pasaría el nombre al río y probablemente a una localidad, hoy ya desaparecida, que constituiría el foco jurisdiccional de la antigua merindad.

## SAN JUAN DE ORTEGA

Uno de los arroyos que engrosan el río Vena se denomina SAN JUAN DE ORTEGA a causa de atravesar esta localidad.

Se trata de un hibridismo vascoromance. Aquí interesa dar una explicación a la conflictiva voz ORTEGA.

El hecho de que exista una población con el nombre SAN JUAN DE ORTEGA, y el dato de su ubicación en pleno Camino de Santiago, han contribuido a que tengamos bien documentado este curioso apelativo, tan frecuente en función de apellido. He aquí algunas de las grafías más representativas correspondientes a la mencionada localidad:

1142 (Alfonso VII otorga a Juan de Quintanaortuño) «illud realengum de Monte de Oca, quod est inter *Hortegam* de sursum et *Hortegam* deor-

(96) Vid. PALOMAR LAPESA, M., «*Antropontimia prerromana*», en E.L.H., I, Madrid, 1960, p. 383.

(97) Cfr. L. MONT., p. 6.

sum» (98). 1152 (testamento de San Juan de Ortega): «...Ego, Iohannes de Quintana Fortuño, gratia Dei senior de *Hurtega*...». Y más abajo: «...dominus de *Ortega*» (99). 1170 (Alfonso VIII cede a la catedral de Burgos) «illud monasterium S. Nicholai de *Ortega*» (100). La primera alusión al río que nos ocupa la encuentro en un documento de 1172, relativo a un convenio entre el abad de San Juan de Ortega y el presbítero D. Vela: «...mandatum faciam molendina *rio de Orthega*...» (101). Otras grafías documentales relativas al pueblo: «*Urteca*», en el Cronicón Ambrosiano (102). «*Urtegam*» en doc. de 1182 (103). La expresión «*Ortega*» es la que se mantendrá más firme a lo largo de los ss. XIII y XIV. Es necesario llegar a los relatos de los peregrinos de la ruta jacobea para encontrar grafías más originales: En 1790, en el Itinerario de la peregrinación a Compostela, de Jean Pierre Racq, de Bruges, leemos: «De Ville franque a *St. Huan dartegue*... 2 lieuves, charité au couvent a toute heure. De *St. Huan dartegue* a Pouverque... 1 lieuve» (104).

Las grafías documentales no varían fundamentalmente la actual estructura toponomástica ni ayudan tampoco a esclarecer el problema etimológico.

Puesto en el camino de la etimología, diré que ya el Padre Flórez sintió preocupación por el origen de la voz ORTEGA. Así formula él su criterio en torno al nombre:

«Vuelto el santo —se refiere a San Juan de Ortega— a su tierra (después de la visita a los Santos Lugares), resolvió apartarse de poblados, y hacer vida eremítica, labrando en soledad la iglesia de su patrón, San Nicolás. Escogió para este fin un desierto en Montes de Oca, que caía en camino de la peregrinación á Santiago, y por ser muy espeso en malezas, le llamaban *Urtica*, y *Ortega*, según hablan los Leccionarios latino y vulgar. Allí se escondían los más facinerosos para robar y matar á los caminantes impugnemente, haciendo tantos daños, que ni los paysanos de aquella tierra se atrevían á pasar por allí» (105).

En la conciencia del Padre Flórez estaba, pues, claro y fuera de duda

(98) Vid. MARTÍNEZ DE BURGOS, M., «*San Juan de Ortega*», en BIFG., 144, 1951, p. 362.

(99) Id. p. 377.

(100) Cfr. A. C. BU., vol. 34, fol. 47.

(101) Cfr. RÍOSEO, *Cart.*, en BIFG., 157 —1961—, p. 752.

(102) «Era MCCI (año 1163) oblit Beatus Joannes de *Urtica*» escribe el mencionado documento, concretando la fecha de muerte del santo. (Cfr. E. S., XXIII, p. 305).

(103) A. C. BU., vol. 18, fol. 30.

(104) VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M., URÍA, J., «*Peregrinaciones a Santiago*». Madrid, 1949, t. III, p. 141.

(105) Vid. E. S., XXVII, pp. 356-57.

que la base etimológica de la voz geográfica ORTEGA era el latín URTICA, originador del castellano *ortiga*.

Hay que decir, sin embargo, que el latín *urtica* no explica filológicamente el resultado ORTEGA. La I es tónica en el vocablo latino y no puede pasar a E. Es necesario buscar otras soluciones. Tampoco desde el punto de vista semántico se ve viable el origen de este topónimo partiendo del mencionado vocablo latino.

Mi opinión al respecto es que se trata de un topónimo de ascendencia euskérica. Así radical como sufijo parecen remitirnos a la lengua vasca.

El radical entroncará seguramente con el vocablo vasco *urthe*, que en dialecto suletino significa 'avenida', 'inundación', (sobre *ur* 'agua'). Con este mismo radical emparenta Luis Michelena algunos apellidos, como Urtaza, Urtazu, Urteaga, etc. (106).

En cuanto a la desinencia, es muy probable que se trate del sufijo también vasco *-eka*, tan frecuente en apellidos de la zona occidental. Compárese nuestro topónimo con nombres como *Armendeca*, *Monneca*, *Astoreca*, *Guereca*, *Gaubeca*, *Ercoreca*, etc. que aparecen en documentos medievales.

Radical y desinencia evolucionarían por vía fonética romance, con lo que se produciría la consiguiente sonorización; de -K- y el paso de U- a O- por vacilación de vocal pretónica.

Queda también la posibilidad de que la actual estructura ORTEGA no sea más que una deformación de una forma primitiva URTEAGA.

Menéndez Pidal prefiere partir de la base latina *horta* y del sufijo prerromano -ECUS (-ECA en este caso) para explicar el topónimo burgalés (107). Pero ante la realidad de los apellidos vascos con sufijación -EKA, anteriormente citados, queda fuera de duda la vinculación de ORTEGA (recuérdense también los hidrónimos AYEGA, ARCINIEGA) a la lengua vasca.

Lo más probable es que este ORTEGA represente un apellido; el del posesor o colono de aquellos lugares en otro tiempo.

La situación del pueblo en una de las zonas de más intensa infiltración vascónica en tierras burgalesas es una garantía para el entronque de la voz geográfica con el vasco.

Desde el punto de vista histórico, el nombre de SAN JUAN DE ORTEGA procede del santo penitente Juan de Quintanaortuño, que en uno de los documentos citados se denominaba «señor de Ortega».

(106) Vid. MICHEL., *Apell.*, p. 157.

(107) Cfr. M. PIDAL, *Topon. Prerrom.*, p. 264.



## VILLORUEBO

Uno de los riachuelos que engrosan el Arlanza en tierras de Salas de los Infantes es el denominado «Río de VILLORUEBO». La causa de tal denominación no es otra que la presencia de la localidad de VILLORUEBO en el alto curso del río.

En la estructura toponímica en VILLORUEBO parece esconderse el nombre de persona OROBIO, nombre que aparece en los cartularios medievales designando a un repoblador. Un *Orovi* Zahagelli (hijo de Zahagiel) figura frecuentemente al lado de Fernán González en los documentos.

Luis Michelena incluye el nombre *Orobio* entre los de posible ascendencia vasca, y recoge las grafías «Domno *Orovi*», «*Oroivo* Zahagelli» (108); asimismo registra el apellido *Orobiourrutia* entre los del mismo cuño vasco (109).

La forma metatizada «*Oroivo*», a la que acabo de aludir, explica perfectamente el resultado actual -ORUEBO de nuestro topónimo.

Ahora bien, ¿cuál es el origen de este nombre de persona que acompaña al formante VILL-? Probablemente se trate del nombre de persona vasco *Orovi* / *Orobe*, cuyo étimo se hallará en los vocablos vascos *oru*, *orube* 'solar'.

Un poco más al norte hallamos otro topónimo basado sin duda en el mismo nombre: *Villorobe*, en pleno foco de penetración euskérica, junto a topónimos tan genuinamente vascos como Herramel, Alarcia, Uzquiza, Urrez... (110).

J. M. Piel piensa en la posibilidad de que *Villorobe* proceda de una forma latinizada OROBIUS, sobre la base griega 'Oróbios 'que vive en la montaña' (111). Sin embargo, el vasco puede explicar perfectamente la etimología, tanto de Villorobe como de Villoruebo, sin necesidad de recurrir a conjeturas de difícil probación.

Parece, pues, claro que se trata de una estructura simbiótica vasco-romance que contiene un nombre de persona, como parece confirmarlo el hecho de la presencia del formante VILLA-

(108) Cfr. S. MILL., *Cart.* p. 341.

(109) Vid. MICHEL., *Apell.* p. 142.

(110) En un doc. de 1163, correspondiente a una bula pancarta del papa Alejandro III, se le menciona con la expresión «Villa Orob». (Cfr. A. C. BU., vol. 18, fol. 23). En 1517, en una carta derrama de la reina Doña Juana, leemos: «A vos los congejos de uzquiza y villarove tres mil... mrs.». (Cfr. CALER, *Col. Dipl.* p. 206).

(111) Vid. PIEL, *Possessores*, II, p. 341.

## U R A

El URA es un riachuelo que lleva sus aguas al Arlanza. Se denomina también MATAVIEJAS. Muy cerca de este río hay otro del mismo nombre, que une sus aguas al *Valparaíso*, tributario —a su vez— del Arlanza por la margen derecha.

Aparece tempranamente mencionado en la documentación medieval. Ya a principios del s. X figura en escrituras de donación. Teniendo en cuenta la pureza de la voz euskérica URA, no es posible poner en duda la razón histórica del nombre: con la infiltración vasca en la provincia de Burgos se procedió a un cambio de nomenclatura geográfica. Los repobladores de origen vasco dieron nombres significativos a lugares, pueblos y accidentes geográficos. Esto explica que figure el nombre URA para mencionar el río que nos ocupa.

En doc. de 919 Fernán González dona un terreno para construcción del Mto. benedictino de Silos: «...in suburbio que vocitant Tablatello super crepidinem fluminis quem dicunt *Ura*...» (112). La misma grafía «*Ura*» aparece en otro doc. de 931 (113). 1041 (Fernando I dona a Mto. de S. Juan de tobladillo) «...aliam (sernam) que iacet super flumen *Huram* ad illum enebrale» (114).

El nombre URA lo adoptó luego una localidad ubicada en las márgenes de este río, de la que también dan cuenta los documentos (115). Asimismo pasó a formar la estructura toponímica de otra localidad: PUENTE-DURA, situada justamente en la desembocadura del mencionado río (116).

De cara a la etimología de la voz, nadie dudaría de su ascendencia euskérica. URA proviene del vasco (*h*)*ur* 'agua'. La desinencia -A corresponde lógicamente al artículo determinado 'el', 'la' ('el agua', 'el río') del vasco.

(112) Cfr. RECUEIL, p. 1.

(113) Id., p. 5.

(114) Id., p. 10.

(115) En doc. de 1042 leemos: «...et est ipsum monasterium in territorio *Ure*». (Cfr. ARL., *Cart.* p. 77). 1152 «...de illa villa que vocatur *Ura*, cum montibus et fontibus suis...». (Cfr. RECUEIL, p. 80). 1421 «a vos Garci Ferrandez, clerigo de *Ura*, damos vos...». (Cfr. COVARR., *Cart.* p. 307).

(116) También los documentos registrar frecuentemente este topónimo: 1216 «*Pontem Uram*» (A. C. BU., vol. 48, n.º 8); 1233 «...los omes de la *Puente Dura*...». (Cfr. RECUEIL, p. 175); 1337 «los molinos que avemos en *Pontedura*...» (Id., p. 387); 1340 «...entre los dichos conçeijos de Covas Ruyas e de *Puente dura*...» (Cfr. COVARR., *Cart.*, 190). Siglo XIV: «El Encinar de *Puente Dura* es buen monte de puerco en iverno» (L. MONT., p. 46).

Es muy probable que haya que relacionar también con Ura el topónimo *Villalbura* (Burgos), «*Val de Albura*» en el Libro de la Montería de Alfonso XI. (Cfr. L. MONT., II. p. 37). Merino Urrutia no duda en conceder al topónimo origen vascuence. (Cfr. MERINO, *Vasc.* p. 53).

La voz *ur*, *ura*, *hura* debe tener relación con otras de origen indoeuropeo (117).

R. Lafón nos da noticia de una fuente de nombre *Ura* en Uzés (Francia-Gord) que era objeto de culto hacia finales del s. II de nuestra era (118).

Manuel Villares relaciona el hidrónimo leonés *Eria* con *Uria* (nombre antiguo de un río de Huelva) y con *Ura* (Burgos) y la *Ura Fons* de Provenza. Asimismo compara estas voces geográficas con el nombre de dos ciudades de Apulia: *Uria* y *Urium*. «Tollos ellos —dice— contienen una raíz conservada en el vasco, *ur* 'agua', que según Schulten parece un apelativo ligur del agua» (119).

La voz *ur* 'agua' pasó a formar el radical de numerosos topónimos en la región vasca. Con el formante URA hallamos, entre otros, *Urabain* (Alava), *Uradarion* (3 caseríos en Guipúzcoa-Vergara), *Uranzu* (Caserío en Guipúzcoa-Irún), *Uranzuri* (id.), *Urarea* (Vizcaya-Durango), *Urarte* (Alava-Salvatierra), *Urasandia*, *Urasemeti* y *Uratza* (caseríos en Guipúzcoa-Vergara).

## U R B E L

El río URBEL es uno de los más importantes afluentes que recibe el Arlanzón. Riega tierras de los partidos de Villadiego y Burgos y orienta sus aguas de norte a sur, justamente paralelo a una de las vías seguidas por los vascos foramontanos en su penetración hacia la capital burgalesa.

El nombre del río se aplicó muy pronto a una comarca y a varios pueblos de la misma. La documentación medieval se hace muy pronto eco de la realidad toponomástica relacionada con URBEL: En doc. de 939 (Votos de Fernán González en favor del Mto. de San Millán) «*Ribo de Urbele cum suis villis ex utraque parte aquae*» (120). Y en el mismo texto documental: «*Rivu de Ulbere*» (121), ambas formas referidas a la comarca del río Urbel. 968 (Donac. del abad Gomiz y el conde Fernán González a la igl. de Montorio) «...et illos molinos in flumen *Ulbere*..., et ipsos molinos, qui sunt so Quintana de Probitis in rivo de *Ulbere*» (122). 1136 (Donac.

(117) C. Charencev admite la posibilidad de un entroncamiento entre el vasco *ur*, *ura*, *hura* y el céltico *dur* «agua». (Vid. CHARENCEY, C., «Neuf étymologies basques», en RIEV., II, p. 665).

(118) Cfr. LAFÓN, *Leng. Vasc.* p. 92.

(119) Cfr. VILLARES, *Hidron.* p. 267.

(120) Cfr. Becerro Galicano de San Millán, fol. I.

(121) *Ibid.*

(122) Cfr. CARD., *Bec. Gót.* p. 280.

de Alfonso VII al Mto. de S. Juan de Burgos) «...de illa mea villa nomine quintanilla que est in *riuo duluer* et est sita inter marmellar et petrosam» (123). 1121 (Donac. de la condesa Enderquina a la cat. de Burgos) «...Est ipsa villa in ripa fluminis *Ulveris*» (124). El mismo doc. ofrece también esta otra grafía «*ulueris*» (125). En doc. de 1237 hay de nuevo alusión al apelativo originado por el río: (Mto. de Oña dona sernas a moradores de La Nuez de Abajo) «absoluemos e lessamos a uos-nostros uassallos de la Nuez de *Rio de Urbel*» (126). Hacia mediados del s. XIII (Becero: Vida de S. Millán). Deben tributos al Mto. de S. Millán: «Ovirnina, *Rio durbel* con todo su confinio» (127). Aunque no respetemos la cronología documental, es necesario volver al s. X. Un doc. de 946 sitúa la posición de Rabé de las Calzadas entre dos ríos, el Arlanzón y «*alium Ulber*» (128).

La documentación relativa a los topónimos URBEL DEL CASTILLO y FUENTURBEL alcanza expresiones muy parejas (129).

Las grafías presentan alternancias poderosamente significativas de los elementos R/L. Todavía en 1807 J. A. Llorente interpreta ULBER el río que nos ocupa, llevado sin duda por las grafías documentales (130).

Ahora bien, ¿es URBEL un resultado matetizado sobre el ULBER de los documentos, o más bien son las grafías documentales las matetizadas sobre URBEL? ¿Pasarán de meras latinizaciones las expresiones ULB- de las escrituras? Quizá esta última suposición se halle más cerca de la realidad.

A. Tovar no duda de la ascendencia euskérica de esta voz geográfica (131). El hecho de encontrarse en una zona declaradamente vasconizada (piénsese en los topónimos Ubierna, Rabé, Basconcillos, Zumel y otros cercanos en la ruta foramontana) es un punto de apoyo en favor de la posible ascendencia vasca de nuestro hidrónimo.

Respecto a la estructura de la voz geográfica, hay que hacer notar

(123) Arcs. Munic. de Burgos; Pergamino. Fondos de S. Juan.

(124) Cfr. A. C. BU., vol. 35, fol. 745.

(125) Vid. Becerro Catedral de Burgos, II, fol. 135.

(126) Cfr. OÑA, *Cart.*, II, p. 594.

(127) Estr. 470. (Cfr. B. A. E., t. 57, p. 79).

(128) Vid. BERCANZA, *Antig.* II, p. 390.

(129) En la «*Historia Roderici*» (escrita antes de 1110) leemos: «*Didacus autem Flaynez... tulit nauarris castrum qui dicitur Obernia, et Ulber...*». (Cfr. M. PIDAL, *Esp. Cid.*, XX, 5). En 1352 «*Vrbel*» (BECERRO, fol. 65).

Relativo a Fuente Urbel (el vulgo dice *Fuentúrbel*) es un doc. de 1192 (Doña Elo dota al Mto. de Sta. Cruz de Valcárcel) «et monasterium Sancti Vincenti de *Urbel* cum omnia hereditate». (VALCÁRCEL, *Docs.* p. 123).

(130) Cfr. LLORENTE, *Notic.*

(131) Vid. TOVAR, *Cánt.*, p. 17.

que presenta el radical URE-, de tanta raigambre en toponimia, y el sufijo -EL, de cuya naturaleza me ocuparé más tarde.

La raíz URB- aparece fundamentalmente en territorio vasco, si bien puede hallarse también fuera. Manuel Villares, a propósito del río Orbigo (*Urbicus* en docs. medievales), recoge numerosas voces geográficas del mismo radical: *Orbia* (monte en Cabrillanes, León), Ribera de *Urbia* (nombre antiguo del arciprestazgo de Ponferrada), *Urbia* (Guipúzcoa), *Urbasa* (sierra en Navarra), *Urbicain* (Navarra), *Urbiés* (Asturias), *Orbis* (Francia-Herault), *Urba* (Francia-Jura), *Urbia* (afl. del Sena), *Urba* (Liguria, afl. del Támara). Tito Livio da noticia de dos ciudades de Hispania denominadas URBIACA y URBICUA. «Esta raíz URB-, acaba diciendo Villares, entra en la composición de varios nombres de la región vascongada, como los mencionados Urbasa, Urbicain, así como el orónimo *Urbión* (Soria)» (132).

Antonio Tovar sugiere partir del étimo \**urbeltz* 'agua negra' (*ur* 'agua' + *beltz* 'negra') para explicar la etimología de la voz URBEL. El autor compara nuestro hidrónimo con vocablos como *goibel* 'cielo oscuro', 'nube'; *obel* (< \**ortz-bel*) 'idem' (133). «Casi seguro —escribe— debe su nombre a colonos vascos en la repoblación, si nos fijamos en que entre los pueblos de la región están Pradilla de Hoz de Arriba, dos Villabáscos en los partidos de Villarcayo y Sedano y un Basconcillos del Tozo en Villadiego» (134).

Pienso que la solución de Tovar es muy digna de ser tenida en cuenta, pues las circunstancias topográficas responden perfectamente al aspecto semántico apuntado por el eminente filólogo: Las aguas del río bajan frecuentemente sucias y revueltas; presentan color oscuro debido a la naturaleza de los terrenos donde nacen, fangosos y encharcados la mayor parte del año.

Por otra parte, el resultado *bel* < *beltz* es evidente. Además de los vocablos citados por Tovar, convendría tener en cuenta otros, como *belatz* 'gavilán', *bele* 'cuervo' (ambos sobre la base *bel* < *beltz* 'negro'); *arbel* 'pizarra' sobre (h)*arri* + *beltz* 'piedra negra'; en dialecto roncalés existe el vocablo *lurbel* 'tierra negra'; en dialecto salacenco *lurbeltz* 'tierra negra'.

## U R B I O N

El riachuelo denominado URBION es uno de los primeros tributarios del Tirón, en la zona más meridional del partido judicial de Belorado.

(132) Cfr. VILLARES, *Hidron.* p. 18.

(133) Vid. TOVAR, *Cant.* p. 17.

(134) *Ibid.*

Llevar este nombre: una importante cumbre del macizo Ibérico y un pueblo de Belorado (como apelativo): Santa Cruz del Valle Urbión.

Los filólogos han atribuido a la voz URBION origen euskérico. Ya en el hidrónimo Urbel se hizo alusión a la importancia de la raíz URB- en la toponimia.

M. Villares se pronuncia de esta manera sobre el particular: «Esta raíz URB- entra en la composición de varios nombres de la región vascongada como los mencionados Urbasa, Urbicain (135), así como el orónimo *Urbión* (Soria). Este último ha sido interpretado por el vasco como compuesto de UR- 'agua' y BI 'dos', con el significado de 'dos vertientes o divisorias de agua', refiriéndose al nacimiento del Duero y del Najerilla» (136).

Luis Michelena considera el vasco *Urbi* con igual sentido que el latín *Confluentes*, *Interamnēs*, y cita como derivados de esta base los apellidos Urbialde, Urbieta, Urbina, Urbitarte, Urbizu (137).

López Mendizábal ha interpretado el apellido URBION de muy diferente manera. Para él, la base del nombre radica en el vocablo euskérico *urbi* 'madroño' más el sufijo -ON; con lo que URBION vendría a significar 'madroñal' (138).

El hecho de que López Mendizábal tenga su sistema propio, demasiado radical, de explicación de los apellidos vascos, partiendo exclusivamente de los nombres de las plantas, hace que haya que considerar como muy sospechosa su hipótesis sobre la etimología de esta voz geográfica. Por otra parte, el concepto de madroño se expresa en vasco mediante el vocablo *urbitz*, probable variante de *gurbitz*. ¿Cómo es que se pierde ese elemento -TZ, tan característico del vasco, sin que quede reliquia de él en una voz compuesta como es URBION? Hay más: la desinencia -ON no suele emplearse en vasco para expresar colectividad, y menos tratándose de plantas, que tienen expresiones desinenciales sobradamente conocidas: -ETA, -TZA, -TZU, -AR.

Hay un dato ciertamente estimable en favor de la hipótesis apuntada por M. Villares y L. Michelena, acerca de la formación de la voz geográfica URBION sobre el radical UR- 'agua', y es que en la mitología euskérica se conocía con el nombre URBION uno de los grandes pozos existentes en el interior de la tierra.

(135) Pudieran añadirse a los ya citados por M. Villares en la voz URBEL los siguientes: *Urbillos* (Vizcaya-Guernica), *Urbina* (Alava-Villareal), *Urbiñenea* (Gulpúzcoa - Fuenterrabía), *Urbicla* (Navarra - Estella), *Urbisi* (Guipúzcoa-Fuenterrabía).

(136) VILLARES, *Hidron.*, p. 18.

(137) Cfr. MICHEL., *Apell.* p. 157.

(138) Vid. LÓPEZ MENDIZÁBAL, I., *«Etimologías de Apellidos Vascos»*, Buenos Aires, 1958. Artíc. URBION.

Aun cuando la composición UR + BI + ON parece algo complicada, hay que tener presente el sistema de formación de los nombres vascos, que responde a composiciones de este tipo. El hecho de que así haya sido aceptada generalmente la interpretación del nombre da pie para seguir manteniéndola, mientras no demuestre otra cosa la investigación filológica.

## U R R I A

Recibe el nombre de URRIA el riachuelo que desciende de Huerta de Abajo y pasa por Quintanilla de Urrilla, para integrar —unido a los arroyos Valdorcos, Morales y Campozares— el río PEDROSO.

En algunos mapas aparece este riachuelo con el nombre de TEJERO.

La voz geográfica URRIA es de clarísimo cuño vasco, y responde al nombre de varias localidades burgalesas. Los documentos medievales se hacen perfectamente eco de ellas: El topónimo URRIA (Villarcayo) queda ya registrado en documentos del siglo XII con diversidad de grafías: 1167 «in *orreia*» (139), 1182 «ego don Rodrico filio de don Xemen de *Orreya*...» (140), 1185 «Dono uobis monasterium Sancti Martini de Hurria cum omnibus pertinentiis suis» (141). Y en pleno s. XIII: 1258 «...con nuestros uezinos los aldeanos de *Vrria*, et de Uillamagrin...» (142), 1282 (Escrit. de venta) «...el eredamiento que io auia en *Vurria*» (143), 1352 «*Vrria*» (144).

Como apelativo lo encontramos en los topónimos burgaleses CUESTA URRIA y QUINTANA URRIA. El primero figura en un doc. de 1270, donde es testigo de una escrit. de venta: «Aluar Garçja, fiijo de Garçi Lopez de la Cuesta *dUrria*» (145). En 1327 figura como testigo de una sentencia contra un clérigo de Villaveta un tal «Juan Gomez de la *Cuestadurria*» (146).

Más temprana es aún la documentación del segundo: 1128 (Testigo en una querella) «Iohan de *Quintanaurria*» (147). Hacia el año 1200 (Donac. a Mto. de Oña) «...omnem hereditatem quam habemus in Quintana *Urria*» (148). 1230 (Arreglo entre el Mto. de Oña y la familia de Gutierre) «...Guterrium

(139) Cfr. RUEDA, *Col. Dipl.*, n.º 15.

(140) Vid. CANELLAS, *Col.* n.º 6.

(141) OÑA, *Cart. I*, p. 323.

(142) Id. II, p. 664.

(143) Cfr. OÑA, *Cart. II*, p. 850.

(144) BECERRO.

(145) D. L., p. 94.

(146) Cfr. COVARR., *Cart.* p. 176.

(147) OÑA, *Cart. II*, p. 552.

(148) Id., I, p. 446.

et Rodericum filium eius de *Vrria* ex alia», y en el mismo: «...habeant domum Sancti Martini de *Urria* toto tempore uite sue» (149).

El anteriormente mencionado QUINTANILLA DE LA URRILLA registra la grafía «*Hurriella*» en un doc. del s. XIII (150). En el Becerro de las Behetrías leemos: «*Quintaniella Hurriella*» (151).

La voz ha dado, pues, buen juego en la toponimia de la provincia burgalesa.

De cara a la etimología del nombre, hay que hacer notar que diversos autores lo hacen provenir del vocablo vasco *ur* 'agua'; pienso, sin embargo, que es de *ur* 'avellana', *urr(e)itz* 'avellano', de donde ha de partirse para explicar las voces *Urria*, *Urrez*, *Urrilla*, así como *Urrea*, *Urriaga*, *Urriola*, *Urriolabeitia*, *Urriza*, etc. Las circunstancias topográficas tendrán aquí seguramente la última palabra. He aquí algunas que hablan en favor del entronque semántico con la idea de flora:

*Urria* es una colina en Huesca-Alins del Monte; *La Urria*, monte bajo en AHEDO de Butrón (Burgos); *Urria*, poblado en terreno quebrado en Oviedo; *Urra*, colina en Portugal-Capinha; *Urri*, monte en Pamplona-Egües; *Urrimendi*, monte en Vizcaya; *Urriald*, término redondo en Alava-Mendoza.

En el Libro de la Montería de Alfonso XI leemos: «...desde Focejo a Peña *Urría*, et de Peña *Urría* a Cerro Estacas...» (152).

El hidrónimo corresponde a una zona de clara influencia euskérica. Muy cerca de Quintanilla de Urrilla se hallan Vizcaínos, Barbadillo, Vallejimenos y Bezares, nombres todos de marcado corte vasco. El hecho de encontrarnos con la forma diminutiva *Urrilla* denota, incluso, que hubo muy próxima a esta localidad otra denominada *Urria*, de donde tomaría sin duda el nombre este riachuelo que nos ocupa.

## U Z Q U I A N O

En el marco geográfico del Condado de Treviño se denomina UZQUIA-

(149) Id. II, p. 568.

(150) Cfr. E. S. XXVI, p. 487.

(151) BECERRO, fol. 232.

(152) Cfr. L. MONT., II, p. 17.

Es muy poco probable la hipótesis mantenida por Hubschmid, quien ve en numerosas voces de radical URR- (menciona *Urria*, *Urro*, *Urrón*, *La Urria*, *Urra*, *Urrreta*, *Urrieta*, *Urrea*, entre otras), formas explicables desde un latín *horreum* 'granero, silo, almacén' (Vld. HUBSCHMID, J., «*Toponimia prerromana*» (Traducido por Llorente Maldonado), en ELH., I, Madrid, 1960, pp. 459 y 481).



NO al riachuelo que desciende de San Vicentejo, y pasa por la localidad de Uzquiano, para afluir en el río Ayuda.

Ni que decir que el nombre de UZQUIANO se debe al de la mencionada población.

UZQUIANO es una voz geográfica netamente vasca, a pesar de que la desinencia se deba a influencia latino-romance. La base de esta estructura toponomástica hay que buscarla en el vocablo vasco *uzki*, variante de *urki* 'abedul'.

A juzgar por la desinencia, la razón histórica del nombre estribará en alguna circunstancia antroponímica. El sufijo -ANO denotaba 'posesión' en la época repobladora. Son abundantísimos dentro y fuera del territorio vasco los topónimos con desinencia -ANO / -ANA que conllevan carácter antroponímico. Un apodo *Urki*/*Urkia* —que llevaría un antiguo colono— originaría la estructura UZQUIANO, para denotar la zona de sus posesiones.

Documentalmente hallo el topónimo en temprana fecha: 1025. Entre los pueblos que en Treviño debían tributos al Mto. de San Millán de la Cogolla figura «*Guzkiano* de Yuso» (153).

## V A L D A V I A

El VALDAVIA es un río propiamente palentino que afluye al Pisuegra en el entrante que la provincia de Burgos dibuja en tierras palentinas a la altura de Melgar de Fernamental.

El nombre VALDAVIA corresponde a una extensa comarca trazada por este río en la provincia de Palencia, y etimológicamente viene a significar 'Valle de Abia'. La localidad de *Abia* de las Torres, cercana de Osorno, origina la estructura VALDAVIA, apelativo de numerosos pueblos palentinos ubicados en el curso del mencionado río.

VALDAVIA se nos presenta como un hibridismo latino-vasco. En efecto, los formantes de este hidrónimo son los vocablos VAL y ABIA, unidos por una -D- reliquia de la preposición DE.

El nombre ABIA es claramente euskérico y procede de la voz vasca *abi-a* 'el arándano' (nombre vulgar de la especie *Vaccinium Myllillus*, conocida también con los nombres de *Rúspano*, *Mirtillo* y *Anavia*).

(153) Vid. LLORENTE, *Notic.* III, p. 351.

## ZORITA

El ZORITA o ZURITA es un riachuelo que, unido al Santa Casilda (también denominado Santa Catalina), lleva su caudal al río Oca, en tierras burebanas.

El nombre ZORITA resulta frecuente en el suelo peninsular. Hallo *Zorita* en Cáceres, Salamanca (tres), Valladolid, Palencia, Guadalajara, Avila (río en Segovia); *Las Zoritas*, en Albacete. *Zurita* en Huesca y Santander.

No hallo documentado el hidrónimo. Encuentro, en cambio, una población de Castrojeriz —hoy desaparecida— con grafías diversas: «*Zorieta*» en 950 y 970 (154). En una donac. a obispo de Burgos, fechada en 1166, se dice: «illos meos solares quos habeo in *Zorita*» (155). De 1169 data un doc. real de Alfonso VIII, cuyo texto concluye así: «Facta carta in *Zorita*...» (156). La misma grafía volvemos a observar en la Estimación de Préstamos del Obispado de Burgos, fechado hacia 1250 (157). Por una escritura fechada en 1226 Don Nuño González da al Mto. de Bujedo su parte en los molinos de Torregalindo: «en los molinos de Tor que compramos de don Belasco de *Çorita* et de sos sobrinos...» (158).

El hidrónimo no deja de ser conflictivo. Pérez de Urbel ha intentado relacionar el nombre ZORITA, correspondiente a otro pueblo burgalés también desaparecido, situado junto a Barruelo, en Villarcayo, con el latín *civitas*. No podré compartir esta teoría. Desde el punto de vista filológico es totalmente inaceptable la evolución fonética (159).

Probablemente haya que relacionar esta voz con el vasco. En la estructura del hidrónimo parece advertirse la presencia del vocablo euskérico *zuri* 'blanco', así como el sufijo *-ita*. Los apellidos vascos *Zuri*, *Zuria*, *Zurriarrain*, *Zuricaray*, *Zuridia*, mencionados por Michelena (160), al igual que los topónimos *Zuriaga* (Vizcaya-Durango) y *Zuriain* (Navarra-Aoiz) proceden del mencionado vocablo-base. La sufijación *-ita* es claramente vasca, y es una derivación de otra mucho más extendida *-eta* (161). La primera

(154) En el Fuero de Melgar. (Cfr. E. S., XXVI, p. 40).

(155) A. C. BU., vol. 29, fol. 330.

(156) Vid. GONZÁLEZ, *Reino*, II, doc. 119.

(157) Cfr. E. S., XXVI, p. 487.

(158) D. L., p. 227.

(159) La argumentación de Pérez de Urbel estriba en que el tal pueblo *Zurita* aparece en tiempos de Alfonso II con el nombre de «La Ciudad Antigua», y por lo mismo, habrá sido el vocablo latino *CIVITAS* el étimo del mencionado *Zorita*. (Vid. sobre esto PÉREZ DE URBEL, *Condado I*, p. 110).

(160) Cfr. MICHEL., *Apell.* p. 171.

(161) Id., p. 108.

de las grañas anotadas para el desaparecido pueblo de Castrojeriz, «Zorieta», es sumamente significativa a este respecto.

Es verdad que no puede descartarse la hipótesis de que el hidrónimo, y los diversos topónimos ZORITA, ZURITA procedan del vocablo español *zorita* / *zurita* 'tórtola'. Ahora bien, esta voz, de origen incierto (162), ha sido interpretada también desde el vasco *zuri* 'blanco' (163).

Si en cuanto a lo lingüístico resulta poco claro este nombre geográfico, en cuanto a lo histórico resulta del todo oscuro: No sabemos si es debido al apellido de algún colono de la época de repoblación, o si más bien se deberá a creación popular, a causa de la existencia de zuritas por el contorno. Otros ríos burgaleses, como Ranera, Abejón, Lobos, confirman esta posibilidad de denominación popular.

## Z U M E L

El riachuelo denominado ZUMEL es uno de los componentes del río Arlanza, en la parte más oriental del partido judicial de Salas de los Infantes.

El nombre ZUMEL lo lleva también un pueblo en el partido judicial de Burgos, y es frecuente como apellido.

La voz geográfica parece corresponderse con el vocablo vasco *zumel* 'carrasca, coscoja' (164).

Seguramente la base primera es el vasco *zume* 'mimbre', (formado sobre *zur* y *me(h)e* 'madera delgada'). Apellidos como *Zumaeta*, *Zumeta* («Zumaheta» en 1415, «Zumeheta» en 1374), *Zumalde*, *Zumaran*, *Zume*, etc., están formados sobre el vocablo *zume* (165).

La presencia de -L requiere una base estructural complementaria. La voz que originó el nombre ZUMEL tuvo que ser el vasco *zumeltz*, de donde *zumel*. Originariamente el sentido de *zumel* sería el de 'madera negra', si se tiene en cuenta que existe la forma alternante *zubel* (engendradora de los apellidos Zubaldia, Zubelzu, frente a Zumalburu, Zumalabe, Zumelzu), en la que entra como formante el vocablo *beltz* < *bel* 'negro' (166).

(162) Para algunos está basada en el árabe *turi* o *turani* 'silvestre' (deriv. de *tūr* 'montaña'); otros consideran el vocablo entre los de origen onomatopéyico. (Vid. COROM.).

(163) Cfr. COROM.

(164) AZKUE.

(165) Vid. MICHEL., *Apell.* p. 170.

(166) Recuérdese lo que a propósito del vocablo *beltz* 'negro' se dijo en hidrónimo URBEL.

El sentido originario de *zubel/zumel* (*zu* [variante de *zur*] + *beltz*) sería, pues, 'madera negra'. De hecho, en algunos autores aparece el vocablo *zumel* con el significado de 'álamo negro', 'chopo', lo que denota perfectamente una misma línea dentro del aspecto semántico.

No tengo documentado el hidrónimo. Sí poseo, en cambio, documentación sobre el topónimo burgalés: En escritura de donación, correspondiente a 1014, leemos: «...et in *Çomele* nostra porcione cum omnes suos terminos...» (167). En doc. de 1042 «*Zumeili*» (168). En 1228 se retira una querrela contra el Mto. de Oña, y firma como testigo «Iohan Perez, fi de don Bernaldo de *Zumel*, testis» (169). 1276 (Arriendo de una serna por el Mto. de Oña) «...damos a uos Garcia Martinez de *Çumel*... nuestra serna que auemos en la Nuez» (170).

Las grafías documentales respetan la estructura euskérica, y son un elemento más en favor de la etimología propuesta.

Dado el sentido fitonímico de nuestra voz geográfica, habrá que pensar que el riachuelo recibió el nombre de Zumel por la existencia de algún carrasquedo en el lugar del nacimiento o en su curso. Las circunstancias topográficas de aquellos terrenos sí se prestan a la existencia de este tipo de arbusto, pues se trata de una sierra bastante bien poblada.

Abelardo HERRERO ALONSO

- 
- (167) Cfr. OÑA, *Cart. I*, p. 39.  
 (168) Cfr. S. MILL., *Cart.* p. 129.  
 (169) Cfr. OÑA, *Cart. II*, p. 552.  
 (170) *Id.*, p. 768.

## BIBLIOGRAFIA ABREVIADA

- A. C. BU. = Archivo Catedral de Burgos.  
A. H. N. = Archivo Histórico Nacional.  
ALARCOS, *Apunt.* = ALARCOS LLORACH, E., «Apuntaciones sobre toponimia riojana», en Rev. BERCEO, XVI, 1950.  
ARL. *Cart.* = SERRANO, LUCIANO; «*Cartulario de San Pedro de Arlanza*». Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1925.  
AZKUE, *Dicc.* = AZKUE, R. M. DE; «*Diccionario vasco-español-francés*», Bilbao, 2 t. 1905-6.  
B. A. E. = Biblioteca de Autores Españoles.  
BALPARDA = BALPARDA, G., «*Historia Crítica de Vizcaya*». 3 vol. Bilbao, 1933-34.  
BECERRO = *Libro Becerro de las Behetrias de Castilla*. (Escrito por orden del rey Pedro I, en 1352).  
BERGANZA, *Antig.* = BERGANZA, F., «*Antigüedades de España*», Madrid, 1719, 2 vols.  
BIFG. = Boletín de la Institución Fernán González, de Burgos.  
BRSV. = Boletín de la Real Sociedad de Estudios Vascos.  
CALER. *Col. Dipl.* = MARTÍNEZ, FR. E., «*Colección Diplomática de Caleruega*», Madrid, 1931.  
CANELLAS, *Col.* = CANELLAS, A., «*Colección diplomática del Ayuntamiento de La Almunia*», en Rev. ZURITA, vol. XII-XIII, 1961.  
CARD. *Bec. Gót.* = SERRANO, L., «*Fuentes para la historia de Castilla: III, Becerro Gótico de Cardeña*», Valladolid, 1910.  
CARO, *Mat.* = CARO BAROJA, J., «*Materiales para un estudio de la lengua vasca en su relación con la latina*», en ACTA SALMANTICENSIA, Fil. y Letras, t. I, 3. Salamanca, 1946.  
C. I. L. = «*Corpus Inscriptionum Latinarum*», obra publicada por E. HUBNER. Berlín, 1863.  
CODEX = CODEX CALIXTINUS o *Liber Sancti Iacobi*, I, (Texto y transcripción de WALTER MUIR WHITEHILL). Santiago de Compostela, 1944.  
COVARR. = SERRANO, L., «*Fuentes para la historia de Castilla: II, Cartulario del Infantado de Covarrubias*», Valladolid, 1907.  
D. L. = MENÉNDEZ PIDAL, R., «*Documentos Lingüísticos de España, I, Reino de Castilla*», Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919.  
DU CANGE = DU CANGE (Carolo Dufresne, Dominus Du Cange); «*Glossarium ad Scriptores Mediae et infimae, latinatus Auctore Carolo Dufresne, domino Du Cange*». VI vols. Paris, 1733-6.  
E. L. H. = Enciclopedia Lingüística Hispánica, 2 vols. Madrid, 1960-62.

- EMERITA = EMÉRITA (Boletín de Lingüística y Filología Clásica). Se edita en Madrid desde 1923.
- E. S. = FLÓREZ, E., «*España Sagrada*», 51 vols. (Desde 1747...).
- FEROTIN, Hist. = FÉROTIN, D. M., «*Histoire de l'Abbaye de Silos*». París, 1897.
- GONZALEZ, Reino = GONZÁLEZ, J., «*El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII*». CSIC., Madrid 1960. 3 vols.
- GOVANTES = GOVANTES, A. C., DE; «*Diccionario geográfico de La Rioja*». Madrid, 1846.
- LAFON, Leng. Vasca = LAFON, R., «*La Lengua Vasca*», en E. L. H., Madrid, 1960, pp. 67-97.
- L. MATA, Alfoz = LÓPEZ MATA, T., «*El Alfoz de Burgos*», en BIFG., 154-156 (1961).
- L. MATA, Burgos = LÓPEZ MATA, T., «*La provincia de Burgos en la Geografía y en la Historia*», Burgos 1963.
- L. MONT. = GUTIÉRREZ DE LA VEGA, J., «*Libro de la Montería del rey Don Alfonso XI*», t. II, Madrid, 1877.
- LLORENTE, Notic. = LLORENTE, J. A., «*Noticias de las provincias Vascongadas*», 3 vols. Madrid, 1807.
- MADOZ = MADOZ, PASCUAL, «*Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*». 2.ª ed. Madrid, 1846.
- MERIND. = GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., «*Las Merindades de Castilla*». Burgos, 1952.
- MERINO, Vasc. = MERINO URRUTIA, J. B., «*El Vascuence en La Rioja y Burgos*». San Sebastián, 1962.
- MICHEL. Apell. = MICHELENA, LUIS; «*Apellidos Vascos*». Edit. Tercera, Burgos, 1963.
- M. PIDAL, Topon. Prerrom. = MENÉNDEZ PIDAL, R., «*Toponimia prerrománica hispana*». Gredos, Madrid 1968.
- M. PIDAL, Esp. Cid = MENÉNDEZ PIDAL, R., «*La España del Cid*». Espasa-Calpe, Madrid, 4.ª ed. 1947, 2 vols.
- MORAL, Col. = SERRANO, L., «*Fuentes para la historia de Castilla: I, Colección diplomática de San Salvador de El Moral*». Valladolid, 1906.
- MUÑOZ, Fueros = MUÑOZ Y ROMERO, T., «*Colección de Fueros municipales y Cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*», Madrid, 1847.
- OÑA, Cart. = ALAMO, J. DEL; «*Cartulario de San Salvador de Oña*». 2 vols. Madrid, 1951.
- ORIG. = MENÉNDEZ PIDAL, R., «*Orígenes del Español*», 4.ª ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1956.
- OSMA, Col. = LOPERRÁEZ, ?; «*Colección Diplomática de Osma*», III, Madrid, 1787.
- PIEL, Possess. = PIEL, J. M., «*Nomes dos Possessores Latino-cristianos no toponimia asturo-galo-portuguesa*», en Rev. BIBLOS, XXIII, 1.º —1947— pp. 143-202 y XXIII, 2.º —1947— pp. 2283-407.
- RECUEIL = FÉROTIN, D. M., «*Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos*», 2 vols. París, 1897.
- RIOSECO, Cart. = GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., «*S.ª M.ª de Rioseco y su cartulario*», en BIFG., 153 —1960— a 168 —1967—.
- RUEDA, Col. Dipl. = CONTEL BAREA, C., «*Colección Diplomática de S.ª M.ª de*

- Rueda*, en Rev. ZURITA, XVI —1963— y XVIII —1965.
- SANTILL. L. R. = JUSUE, E.; «*Libro de la Regla-Cartulario de Santillana del Mar*», Madrid, 1912.
- SERR. *Obisp.* = SERRANO, L. «*El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva*», 3 vols. Madrid, 1935.
- S. MILL. *Cart.* = SERRANO, L., «*Cartulario de San Millán de la Cogolla*». Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1930.
- TOVAR, *Cant.* = TOVAR, A., «*Cantabria Prerromana*». Madrid, 1955.
- VALCARCEL, *Docs.* = SERRANO, L., «*Documentos de Valcárcel*», en Rev. de Arch. Bibl. y Museos, XII.
- VILLARES, *Hidron.* = VILLARES, M., «*La hidronimia antigua leonesa*», en Rev. ARCHIVOS LEONESES, núms. 47-48 (1970).